

Resumen Ejecutivo

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sustentación de Presupuesto 2026
ante la Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

» Presidenta: Dra. Luz Pacheco Zerga (1)

SEPTIEMBRE

2025



RESUMEN EJECUTIVO

a) VISIÓN

El Tribunal Constitucional, como un organismo constitucionalmente autónomo se alinea estratégicamente al Plan de Desarrollo Nacional al 2050, en este sentido tiene una Visión compartida:

Al 2050, seguiremos siendo un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantice la defensa de la persona humana y de su dignidad, en base a los valores y principios de nuestra Constitución

b) MISIÓN

“Garantizar la supremacía constitucional y protección de los derechos fundamentales de las personas de manera oportuna y transparente”

c) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Atender oportunamente los procesos constitucionales de los justiciables
- Promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional
- Fortalecer la gestión institucional
- Gestionar los riesgos de desastre

d) OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos prioritarios que el Tribunal Constitucional define como política institucional son:

- Proteger los derechos de las personas y garantizar la primacía de la Constitución con una justicia oportuna.
- Difundir y promocionar las competencias y la doctrina del Tribunal Constitucional buscando robustecer el Estado de Derecho.
- Modernizar la institución con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los usuarios internos y externos.

Análisis situacional 2024-2025 y perspectivas del pliego para El Tribunal Constitucional como órgano de control de la Constitución, es autónomo e independiente de los demás órganos constitucionales. Fue creado en el marco de la Constitución de 1979 con el nombre de Tribunal de Garantías Constitucionales y posteriormente con la Constitución de 1993 se le denominó Tribunal Constitucional.

Desde el 01 de enero hasta el 31 de agosto de 2025 han ingresado al Tribunal Constitucional un total de 3,346 expedientes; y se han publicado un total de 2,882 entre autos y sentencias; en su haber cuenta con una carga procesal de 7,522 expedientes.¹

Es uno de los objetivos prioritarios en su política institucional “Proteger los derechos de las personas y garantizar la primacía de la Constitución con una justicia oportuna”, mediante la adecuada gestión de la carga procesal, a través de la programación de un mayor número de audiencias públicas y el incremento de sesiones del Pleno y de las Salas Primera y Segunda con la finalidad de contar con más sesiones de deliberación y resoluciones de casos, buscando priorizar los casos de las personas en situación de vulnerabilidad.

En cumplimiento de su rol pedagógico, el Tribunal Constitucional a través del Centro de Estudios Constitucionales, tiene como segundo objetivo: “Difundir y promocionar las competencias y la doctrina del Tribunal Constitucional buscando robustecer el Estado de Derecho”. Mediante diversas actividades -presenciales o virtuales- desarrolla charlas enfocadas en temas constitucionales, participación en ferias, conferencias magistrales, presentación de libros, seminarios entre otras actividades. Asimismo, pone a disposición de los ciudadanos, ciudadanas y público especializado la información de la jurisprudencia que genera mediante cursos regulares, cursos especializados, diplomados y talleres descentralizados.

El tercer objetivo de su política institucional es: “Modernizar la institución con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los usuarios internos y externos”, para lograr este objetivo los funcionarios de órganos y unidades orgánicas así como la Alta Dirección de la institución continuarán gestionando ante las instituciones competentes el presupuesto requerido para mejorar la infraestructura de los locales de la entidad (sede Lima, sede San Isidro, sede Arequipa), el parque informático, actualizar y simplificar los procesos y procedimientos internos, así como promover la capacitación continua del personal institucional.

¹ Boletín de estadísticas jurisdiccionales del 01 de setiembre de 2025 elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información.

Grado de avance de indicadores de OEI correspondiente al año 2024

Con relación a los indicadores de objetivos estratégicos institucionales (OEI), los avances alcanzados respecto al logro esperado en el PEI 2024, muestran que el objetivo estratégico OEI.02 logró alcanzar la meta del 100%; y el objetivo estratégico OEI.03 logró una ejecución menor, siendo esta del 25%, ello debido a que su medición está vinculado al cumplimiento del 100% de los objetivos estratégicos, y de los cuales solo un OEI alcanzó ese valor. Por su parte, el OEI.01 alineado a la misión institucional tuvo un valor del 86.34%.

CODIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR ALCANZADO 2024
OEI.01	Atender oportunamente los procesos constitucionales de los justiciables.	Porcentaje de expedientes atendidos	100	86.34
OEI.02	Promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional.	Porcentaje de acciones orientadas a la difusión de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional.	85	100
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de implementación de los objetivos estratégicos institucionales.	100	25
OEI.04	Gestionar los riesgos de desastre	Porcentaje de acciones implementadas en el Plan de Continuidad Operativa del Tribunal Constitucional en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastre.	100	75

Fuente: PEI 2023-2028 ampliado del Tribunal Constitucional

Grado de avance de los indicadores de las acciones estratégicas institucionales -AEI, correspondiente al Primer Semestre del año 2025

El Plan Estratégico Institucional 2023-2028 ampliado cuenta doce acciones estratégicas institucionales -AEI y diecinueve indicadores (entre indicadores de OEI y AEI).

A nivel integral, del total de acciones estratégicas institucionales en el primer semestre, obtuvieron un nivel de cumplimiento positivo alcanzando cuatro de ellas un nivel > al 100% del logro esperado anual y solamente tres alcanzaron una ejecución menor al 50%.

Debemos destacar los indicadores de acciones estratégicas alineadas al objetivo OEI.01 relacionados directamente a la misión del Tribunal Institucional, los cuales en su mayoría superaron el 50% destacando la AEI.01.01 con una ejecución del 66.55% de su logro esperado anual.

En las acciones estratégicas relacionadas al OEI.02 destacan la ejecución de la AEI.02.01 respecto al Número de acciones orientados

a la difusión de la jurisprudencia y competencias del Tribunal Constitucional que supero el logro esperado.

Respecto a las acciones estratégicas relacionadas al objetivo OEI.03 destacan la Acciones Estratégicas relacionadas al desarrollo del recurso humano, acciones de prevención de políticas anticorrupción y a las actividades de comunicación del quehacer institucional, las cuales superaron el logro anual esperado.

Finalmente, con respecto a las acciones estratégicas relacionadas al objetivo OEI.04 se logró ejecutar el 83.33% del logro esperado anual, las cuales miden las acciones desarrolladas en el marco de la gestión de riesgos de desastres

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2025	VALOR ALCANZADO 1ER SEM.2025	PORCENTAJE ALCANZADO 1ER SEM.2025
AEI.01.01	Autos y Sentencias que ponen fin a los procesos publicados de los justiciables	Número de autos y sentencias que ponen fin a los procesos publicados por año	2,800	1875	66.96
AEI.01.02	Audiencias públicas ejecutadas a nivel nacional	Número de audiencias públicas descentralizadas ejecutadas	4	3	75
AEI.01.02	Audiencias públicas ejecutadas a nivel nacional	Número de audiencias públicas en Lima ejecutadas	20	17	85
AEI.01.03	Procesos Constitucionales resueltos en los Plenos y Salas jurisdiccionales para las partes procesales	Número de procesos constitucionales resueltos por los plenos jurisdiccionales	600	152	25.33
AEI.01.03	Procesos Constitucionales resueltos en los Plenos y Salas jurisdiccionales para las partes procesales	Número de procesos constitucionales resueltos por las salas jurisdiccionales	1,900	1386	72.94
AEI.01.03	Procesos Constitucionales resueltos en los Plenos y Salas jurisdiccionales para las partes procesales	Número de expedientes de procesos constitucionales resueltos remitidos al Poder Judicial para su ejecución	2,800	1,955	69,82

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2025	VALOR ALCANZADO 1ER SEM.2025	PORCENTAJE ALCANZADO 1ER SEM.2025
AEI.02.01	Difusión académica e informativa permanente sobre el análisis de la jurisprudencia y competencias del Tribunal Constitucional dirigida a los litigantes, abogados, ciudadanos y ciudadanas interesados.	Número de acciones orientados a la difusión de la jurisprudencia y competencias del Tribunal Constitucional	45	53	100
AEI.02.02	Formación técnica especializada sobre jurisprudencia del Tribunal Constitucional orientada a la preparación del público interesado.	Número de acciones académicas especializadas sobre la jurisprudencia del TC orientada a la formación del público interesado.	13	4	30,77

Fuente: Reporte de Seguimiento PEI 2025

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2025	VALOR ALCANZADO 1ER SEM.2025	PORCENTAJE ALCANZADO 1ER SEM.2025
AEI.03.01	Infraestructura mejorada en las Sedes del Tribunal Constitucional	Porcentaje de ejecución presupuestal orientada en la mejora de la infraestructura de las Sedes del Tribunal Constitucional	100	17.70	17.70
AEI.03.02	Gestión eficiente del recurso humano jurisdiccional y administrativo en el Tribunal Constitucional	Número de acciones ejecutadas que permitan el desarrollo del recurso humano para el personal institucional jurisdiccional y administrativo	15	183	100
AEI.03.03	Procesos simplificados y eficaces para la atención del usuario interno y externo	Número de procesos mejorados para la atención de los usuarios internos y externos	7	4	57,14
AEI.03.04	Servicios digitales integrados que den soporte a las actividades institucionales	Número de acciones implementadas para la mejora de los servicios digitales Integrados que dan soporte a las actividades institucionales	6	3	50
AEI.03.05	Cultura de integridad y lucha contra la corrupción fortalecida en el Tribunal Constitucional	Número de acciones de prevención en políticas anticorrupción	6	39	100
AEI.03.06	Comunicación estratégica en la difusión del quehacer institucional	Número de acciones en actividades de comunicación destinados a la difusión del quehacer institucional	60	2,873	100

Fuente: Reporte de Seguimiento PEI 2025

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2025	VALOR ALCANZADO 1ER SEM.2025	PORCENTAJE ALCANZADO 1ER SEM.2025
AEI.04.01	Sensibilización del personal institucional en la cultura de prevención de gestión de riesgos de desastre	Números de acciones desarrolladas en el marco de la prevención de riesgos de desastres	6	5	83,33

Fuente: Reporte de Seguimiento PEI 2025

Principales metas programadas para los objetivos institucionales en el año 2026

El Plan Estratégico Institucional 2023-2028 ampliado, tiene programado para el año 2026 valores entre el 95% y 100% para su ejecución; entendiendo que el plan tiene origen en el año 2023 y han transcurrido tres años desde que empezó su implementación, consideramos que existen expectativas positivas para lograr el cumplimiento de las metas definidas en el PEI, ello debido a la experiencia ganada y el impulso de su nueva gestión.

CODIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LOGRO ESPERADO Año 2026
OEI.01	Atender oportunamente los procesos constitucionales de los justiciables.	Porcentaje de expedientes atendidos	100
OEI.02	Promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional.	Porcentaje de acciones orientadas a la difusión de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional.	95
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de implementación de los objetivos estratégicos institucionales.	100
OEI.04	Gestionar los riesgos de desastres.	Porcentaje de acciones implementadas en el Plan de Continuidad Operativa del Tribunal Constitucional en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastre.	100

Fuente: PEI 2023-2028 ampliado del Tribunal Constitucional

ii. Resultados de los indicadores de desempeño del pliego

El indicador de desempeño mide trimestralmente, el total de expedientes ingresados en el año en curso (procesos ingresados por medios presenciales y/o virtuales); sobre las resoluciones publicadas que ponen fin a los casos.

De la lectura de los resultados obtenidos del indicador, se aprecia que en el año 2023 logró un total promedio de avance de resolución de expedientes de 74.83%; y para el 2024, este indicador se incrementó alcanzando un total promedio de 82.23%. En los dos primeros trimestres del presente ejercicio se ha logrado un promedio de 82.55%.

PERIODO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN	EXPEDIENTE INGRESADO	RESOLUCIÓN PUBLICADAS	CÁLCULO DEL INDICADOR (%)
2023-I	Avance en la Resolución de expedientes	Eficacia	608	123	20.23
2023-II			1364	1330	98
2023-III			1241	1087	87.59
2023-IV			1183	1109	93.74
2024-I	Avance en la Resolución de expedientes	Eficacia	986	911	92.39
2024-II			1175	1136	96.68
2024-III			1508	926	61.40
2024-IV			1444	1133	78.46
2025-I	Avance en la Resolución de expedientes	Eficacia	1382	858	62.09
2025-II			982	1017	103.56

Fuente: Indicador de Desempeño, en Portal de Transparencia Estándar

Avance de las principales metas al Primer Semestre 2025

Desde la aprobación del POI Multianual 2025-2027² pasando por la aprobación del POI consociado con el PIA 2025³ y la primera actualización POI 2025⁴, el número de actividades operativas e inversiones se ha incrementado de 75 a 79 actividades operativas.

Para la evaluación de los planes al primer semestre se tuvo en cuenta un total de setenta y un (71) actividades operativas debido a que éstas estuvieron programadas de ser ejecutadas entre los meses de enero a junio del 2025.

Al primer semestre del 2025, el Plan Operativo Institucional logró un nivel de cumplimiento del 86.58% según el reporte de seguimiento, encontrándose que, cincuenta y uno (51) actividades operativas lograron un nivel de cumplimiento $\geq 95\%$; seis tuvieron un cumplimiento entre $[75\% - 95\%>$; y catorce presentaron una ejecución con valores menores al 75%.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Año: 2025	[0% - 75%>	[75% - 95%>	$\geq 95\%$
Actividades Operativas	14	6	51

Principales metas programadas para el ejercicio fiscal 2026

Para el ejercicio fiscal 2026, el Tribunal Constitucional ha considerado en el Plan Operativo Institucional la siguiente programación de actividades operativas, con el fin de lograr los objetivos institucionales, principalmente el cumplir con la misión institucional.

Metas relacionadas al OEI.01 Atender oportunamente los procesos constitucionales. - Para el periodo 2026, se priorizará la descarga procesal y la atención de los procesos constitucionales con mayor celeridad y estudio de los casos, planteándose las siguientes metas:

² POI Multianual 2025-2027 del Tribunal Constitucional aprobado con Resolución Administrativa 081-2024-P/TC del 13 de mayo de 2024.

³ Plan Operativo Institucional Anual 2025 fue aprobado con Resolución Administrativa 213-2024-P/TC, del 23 de diciembre de 2024.

⁴ Resolución Administrativa 072-2025-P/TC del 16 de junio de 2025 se aprobó el Plan Operativo Institucional actualizado versión 1.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL
AEI.01.01 AUTOS Y SENTENCIAS QUE PONEN FIN A LOS PROCESOS PUBLICADOS DE LOS JUSTICIABLES	Publicación de autos y sentencias que ponen fin a los procesos, en la página web	Publicación	4000
	Elaboración de proyectos de autos y sentencias en el gabinete de asesores jurisdiccionales	Proyecto	4500
AEI.01.02 AUDIENCIAS PÚBLICAS EJECUTADAS A NIVEL NACIONAL	Celebración de Audiencias Públicas en la sede de Lima	Audiencias realizadas	36
	Celebración de Audiencias Públicas descentralizadas	Audiencias realizadas	6
AEI.01.03 PROCESOS CONSTITUCIONALES RESUELTOS EN LOS PLENOS Y SALAS JURISDICCIONALES; PARA LAS PARTES PROCESALES	Convocar sesiones del Pleno Jurisdiccional y Administrativas	Sesión	24
	Expedientes votados en sesiones de plenos jurisdiccionales	Expediente	500
	Celebración de sesiones de Pleno	Sesión	24
	Celebración de sesiones de Sala primera y Segunda	Sesión	48
	Expedientes votados en sesiones de salas jurisdiccionales	Expediente resuelto	3500
	Ingresar expedientes de los justiciables	Expediente tramitado	5000
	Ingresar escritos	Documento	7200
	Devolución de expedientes resueltos al Poder Judicial	Expediente resuelto	4000

Metas relacionadas al OEI.02 Promover el conocimiento a las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional. – Para ello, el Centro de Estudios Constitucionales ha planteado las actividades operativas con sus respectivas metas físicas anuales siendo las siguientes:

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL DE OEI.02	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL
	Organizar las agendas constitucionales	Eventos	7
AEI.02.01 DIFUSIÓN ACADÉMICA E INFORMATIVA PERMANENTE SOBRE EL ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA Y COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DIRIGIDA A LOS LITIGANTES; ABOGADOS; CIUDADANOS Y CIUDADANAS INTERESADOS	Edición y/o publicación de libros, revistas u otras publicaciones	Acción	15
	Sistematizar la jurisprudencia del Tribunal Constitucional	Informe	6
	Organizar, conferencias, conversatorios, coloquios, replicas, foros y/o seminarios	Eventos	20
	Realizar estudios e investigaciones	Investigación	11
	Gestión del Centro de Documentación	Informe	4
	Realizar talleres de investigación	Taller	3
AEI.02.02 FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA SOBRE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ORIENTADA A LA PREPARACIÓN DEL PÚBLICO INTERESADO	Organizar cursos y/o diplomados	Eventos	8

Metas relacionadas al OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional. - En este caso, el Tribunal Constitucional fomentará en el año 2026, una cultura de gestión orientada a la actualización de sus documentos normativos y de gestión institucional, así como a la optimización de sus procesos misionales que regulen el funcionamiento de las áreas jurisdiccionales. Asimismo, promoverá internamente la meritocracia, la capacitación especializada y permanente de los funcionarios y trabajadores de la institución; propiciará la implementación de nuevas tecnologías o aplicaciones para la comunicación e informática, el uso de la IA, como soporte a los cambios estructurales que se llevarán a cabo para mejorar los servicios de atención al usuario.

AEI.03.03 - PROCESOS SIMPLIFICADOS Y EFICACES PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO INTERNO Y EXTERNO	Seguimiento de medidas correctivas de recomendaciones derivadas de acciones de control de los estados financieros y presupuestarios	Documento	4
	Formulación y/o actualización de documentos de gestión institucional y/o directivas	Documento emitido	3
	Gestión de la incorporación de los recursos humanos	Informe	4
	Administración y ejecución de las compensaciones (planillas 728, magistrados, CAS y otros)	Informe	12
	Gestión de Administración de Pensiones	Informe	12
	Seguimiento de contrataciones menores a 8 UIT	Documento	660
	Formulación, modificación y evaluación del Plan Anual de Contrataciones	Documento	7
	Gestión de procedimientos de selección	Documento	8
	Seguimiento de contrataciones menores a 8 UIT mediante catálogo electrónico	Documento	48
	Seguimiento de la autorización y aprobación de solicitud de modificación al Cuadro Multianual de Necesidades	Documento	60
	Gestión de bienes patrimoniales (altas, bajas, inventario)	Documento	12
	Mantenimiento de Infraestructura y equipos (preventivo y correctivo)	Acción	36
	Administración servicios auxiliares diversos (seguridad, limpieza y similares)	Documento	36
	Servicio de Control Simultáneo	Acciones de Auditoría	2
	Servicios Relacionados	Acciones de Auditoría	41
	Servicio de Control Posterior	Acciones de Auditoría	1
	Actuación jurisdiccional para atender procesos seguidos ante órganos jurisdiccionales	Acción	58
Informar sobre estados de procesos jurisdiccionales	Informe	4	

AEI.03.04 SERVICIOS DIGITALES INTEGRADOS QUE DEN SOPORTE A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Ejecución y evaluación del Plan de Gobierno Digital (Proyectos contemplados, implementación del SGSI)	Acción	2
	Adquisición de servicios en la nube (Alojamiento, seguridad, respaldo, etc.)	Servicio	1
	Adquisición de nuevo equipamiento por renovación de equipos de TI (servidores, computadoras, monitores, escáneres, impresoras y otros equipos)	Equipo	40
	Servicio de consultoría (Desarrollo de aplicaciones, transformación digital, ciberseguridad, otros)	Acción	4
	Renovación de servicios de soporte y garantías de equipos de computo	Contrato	1
	Renovación suscripción anual a la base de datos SPIJ - Sistema Peruano de Información Jurídica	Contrato	1
	Suscripción anual a plataforma de colaboración por video conferencia Zoom 100/Zoom 1000	Contrato	2
AEI.03.05 - CULTURA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDA EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	Implementación del Modelo de Integridad Pública en el Tribunal Constitucional	Acción	51

Metas relacionadas al OEI.04 Gestionar los Riesgos de Desastre (GRD).- El Perú se encuentra localizado en una zona altamente sísmica, por ello, ante la eventualidad que ocurra algún sismo de gran magnitud o algún desastre natural de grandes consecuencias, el Tribunal Constitucional ha previsto para el año 2026, continuar con la implementación de la GRD, gestionando planes específicos que permitan estar preparados para una respuesta rápida y oportuna ante la eventual ocurrencia de un desastre, minimizando de esta manera, el impacto negativo en el funcionamiento institucional y garantizando la vida de sus funcionarios y trabajadores.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL DE OEI.02	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL
AEI.03.01 INFRAESTRUCTURA MEJORADA EN LAS SEDES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	Implementación de la Gestión de Riesgos de Desastres (Planes de GRD y Plan de Continuidad Operativa)	Documento	5

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA, AÑOS 2024, 2025 Y PPTO 2026, A NIVEL DE PLIEGOS Y POR CATEGORÍA DE GASTO.**

El Presupuesto del Tribunal Constitucional está destinado para financiar el desarrollo de los procesos misionales y actividades de soporte administrativo y tecnológico y, gastos fijos propios de la operatividad de la institución; de tal manera que coadyuven al logro de los objetivos institucionales

Recursos ordinarios	Presupuesto Institucional de Apertura		PPTO 2026
	2024	2025	
Gasto corrientes	50,535,967.00	50,018,008.00	49,558,012.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	40,036,124.00	40,484,929.00	40,482,982.00
2. Pensiones y otras Prestaciones Sociales	3,429,576.00	2,834,650.00	2,816,330.00
3. Bienes y Servicios	6,702,161.00	6,360,218.00	5,914,406.00
4. Donaciones y Transferencias	134,480.00	141,778.00	147,861.00
5. Otros gastos	233,626.00	196,433.00	196,433.00
Gastos de capital	742,200.00	115,628.00	-
6. Adquisición de Activos No Financieros	742,200.00	115,628.00	-
Total	51,278,167.00	50,133,636.00	49,558,012.00

Con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es preciso señalar que el presupuesto total asignado al Tribunal Constitucional para el año fiscal 2026, ha sufrido una reducción de 1.15% respecto del año 2025 y, este a su vez se redujo en 2.23% respecto del año 2024.

La diferencia en relación al periodo 2025 – 2026, se asocia principalmente a la reducción del 100% de los recursos en la genérica 6 Adquisición de Activos No Financieros y, del 7.00% en la genérica Bienes y Servicios (S/. 445,812.00), lo cual, impacta fuertemente en el quehacer institucional.

Asimismo, se tiene una sola fuente de financiamiento que es la de Recursos Ordinarios, esto se debe a que, en aplicación de lo establecido por el Decreto Supremo N.º 043-2022-EF, a partir del año 2023, los Recursos Directamente Recaudados se constituyen en recurso del Tesoro Público o como se le denomina “Recursos Ordinarios”.

i) **ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 2024, 2025 Y EL PPTO 2026 VERSUS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.**

En el siguiente cuadro se presenta las cifras consideradas, en la Asignación Presupuestaria Multianual 2024, 2025 y 2026 versus las cifras del Proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2026. Para fines comparativos, se incluye también las cifras del PIA del período 2024 - 2025:

Recursos ordinarios	PIA 2024	Programación Multianual 2024	2025	Programación Multianual 2025	PIA 2026	Programación Multianual 2026
Gasto corrientes	50,535,967.00	39,280,094.00	50,018,008.00	49,027,604.00	49,558,012.00	49,211,240.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	40,036,124.00	28,254,164.00	40,484,929.00	40,161,739.00	40,482,982.00	40,150,770.00
2. Pensiones y otras Prestaciones Sociales	3,429,576.00	2,614,751.00	2,834,650.00	2,167,436.00	2,816,330.00	2,801,770.00
3. Bienes y Servicios	6,702,161.00	8,086,017.00	6,360,218.00	6,360,218.00	5,914,406.00	5,914,406.00
4. Donaciones y Transferencias	134,480.00	134,480.00	141,778.00	141,778.00	147,861.00	147,861.00
5. Otros gastos	233,626.00	190,682.00	196,433.00	196,433.00	196,433.00	196,433.00
Gastos de capital	742,200.00	-	115,628.00	115,628.00	-	-
6. Adquisición de Activos No Financieros	742,200.00	-	115,628.00	115,628.00	-	-
Total	51,278,167.00	39,280,094.00	50,133,636.00	49,143,232.00	49,558,012.00	49,211,240.00

APM (Asignación Presupuestaria Multianual)

Con relación a los Créditos Presupuestarios asignados en el periodo de análisis (2024 – 2026), es preciso resaltar que las cifras de la APM (Asignación Presupuestal Multianual), siempre son menores a las requeridas por nuestra institución e incluso en algunos casos menores a las ejecutadas como consecuencia del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

En lo que concierne al Presupuesto Institucional de Apertura, se ha podido observar un comportamiento de reducción de recursos en el periodo 2024 – 2026. Así, en el año 2024, el PIA asignado alcanzó la suma de S/. 51'278,167, el mismo que se redujo en el año 2025 a S/. 50'133,636 y en el año 2026 a S/. 49'211,240, es decir una reducción de 2.23% y 1.15% respectivamente.

A continuación, se presenta el cuadro de Asignación de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 (Proyecto de Ley)

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2026

Recursos Ordinarios	S/.
Gasto corrientes	49,558,012.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	40,482,982.00
2. Pensiones y otras Prestaciones Sociales	2,816,330.00
3. Bienes y Servicios	5,914,406.00
4. Donaciones y Transferencias	147,861.00
5. Otros gastos	196,433.00
Gastos de capital	-
6. Adquisición de Activos No Financieros	-
Total	49,558,012.00

Para el ejercicio fiscal 2026 se ha asignado al Tribunal Constitucional, un total de S/. 49'558,012.00, cifra que, en comparación con los montos asignados en los años 2024 y 2025, ha sufrido una disminución de S/. 1'720,155.00 y S/. 575,624.00 respectivamente.

GENÉRICA 1: Personal y obligaciones sociales

Para el ejercicio presupuestal 2026, se ha asignado a este genérica, la suma de S/. 40'482,982.00, cifra menor con respecto al año 2025 en 0.005%, lo cual, es poco significativa, tomando en cuenta que, se asocia a pagos de remuneraciones no sólo de los señores Magistrados (07), sino también del personal del régimen Laboral del Decreto Legislativo 728 y, los Contratos Administrativos de Servicios – CAS, incluidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a partir del ejercicio 2024. Esta genérica representa el 81.69% del total de los recursos asignados para el ejercicio 2026.

No obstante, ello, es importante mencionar que, los recursos asignados se consideran insuficientes, dado que, en el presente ejercicio fiscal se tiene que asumir el pago de beneficios sociales (Compensación de Tiempo de Servicios), de cuatro (4) servidores que cumplen los 70 años. De igual manera, no se cuentan con los recursos suficientes para cubrir los pagos por conceptos de seguro de Vida Ley y seguro Complementario de Trabajo, entre otros.

Es preciso señalar que, en todos los casos, el incumplimiento del pago de beneficios sociales y de seguros, serían considerados faltas graves ocasionando sanciones a la entidad.

GENÉRICA 2: Pensiones y otras prestaciones sociales

Esta genérica, que representa el 5.68% del presupuesto total asignado para el ejercicio fiscal 2026, cuenta para dicho periodo con un monto de S/. 2'816,330.00, que es menor al asignado en el año 2025 en 0.646% y 17.88% respecto del 2024. Considera los gastos fijos asociados al pago de la planilla de pensionistas del Decreto legislativo 20530 (25 en total), así como, el seguro de asistencia médica. En este último caso, es importante resaltar que, en el presente ejercicio fiscal (2025), se está dando cobertura a la totalidad de plazas vigentes, lo cual demandaría una mayor cantidad de recursos para la incorporación de nuevos trabajadores en el Plan de Seguro Médico.

GENÉRICA 3: Bienes y servicios

Los gastos contemplados en esta genérica, están asociados a la operatividad institucional y en su mayoría constituyen gastos rígidos y permanentes tales como los servicios de limpieza y vigilancia y los servicios básicos (luz, agua, telefonía móvil, telefonía fija, internet). Asimismo, considera gastos destinados a servicios informáticos, practicantes, útiles de oficina, materiales de aseo y limpieza, seguros patrimoniales, entre otros.

Para el ejercicio presupuestal 2026, el monto asignado a esta genérica, representa el 11.93%, del total del presupuesto.

Comparativamente, con relación al año 2025, se ha evidenciado una reducción significativa respecto del PIA y PIM, en un 7.00% y 49.10% respectivamente. Enfocándonos solo en el PIA, se muestra igualmente

una reducción, del orden del 5.10% y 7.00% en los años 2025 y 2026, lo cual, no va a permitir atender debidamente algunos servicios que carecen totalmente de recursos presupuestales para el próximo ejercicio, como es el caso de los locadores de servicios que a la fecha son 46 contratos y, que no tendrían la posibilidad de renovarse afectando áreas misionales de la institución. Igualmente, el mantenimiento de infraestructura y equipos de las sedes institucionales, principalmente de la sede principal localizada en la Avenida Arequipa 2720, en el distrito de San Isidro, dadas sus dimensiones requiere un mayor gasto de mantenimiento. Otro aspecto importante a considerar, son las herramientas tecnológicas de la información, las cuales, por la falta de recursos, no pueden aún ser implementadas.

En ese rubro se requieren mayores recursos por S/. 3,523,610.00, Asimismo y a fin de continuar con el Plan de Descarga Procesal, se ha proyectado un gasto de S/. 1'200,000.00

GENÉRICA 4: Donaciones y transferencias

Esta Genérica comprende el pago de la membresía a la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho conocida como Comisión de Venecia, organismo consultivo del Consejo de Europa en asuntos constitucionales. Asimismo, la participación en la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional que congrega a 98 Cortes y Consejos Constitucionales y Cortes Supremas en África, las Américas, Asia y Europa. De igual manera, en el marco de la Ley N.º 27785 y Ley N.º 30742, el pago a la Contraloría General de la República para la contratación de las Sociedades de Auditoría. Para el año fiscal 2026, se ha considerado un presupuesto de S/. 147,861.00 que representa el 0.29% del presupuesto total.

En comparación con el año anterior (2025), el presupuesto los recursos asignados en el 2026 se han visto incrementados en 4.29%

GENÉRICA 5: Otros gastos

Esta genérica considera los pagos de arbitrios de los locales del Tribunal Constitucional en Lima (Jr. Ancash N.º 390 – Cercado; Calle Los Cedros N.º 209 - San Isidro y, Av. Arequipa N.º 2720-2740 - San Isidro) y de Arequipa (Ca. Misti N.º 102 - Yanahuara) y cuyo monto asignado de S/. 196,433.00, representa el 0.39% del PPTO 2026. Comparándolo con el año 2025, se ha podido evidenciar que no existe ninguna variación entre ambos años. La cifra sigue siendo la misma, no obstante, requerirse una mayor asignación, luego de que el Tribunal Constitucional asumiera la totalidad del pago de arbitrios, el mismo que era compartido hasta el año pasado con el Banco de la Nación, por el uso de ambientes en cesión, lo que demanda mayores recursos del orden de S/. 107,567.00

TOTAL, DEMANDA ADICIONAL: S/. 6'820,254.00

Genérica del Gasto	TOTALES
Generica 1 - Personal y Obligaciones Sociales	959,080.00
Generica 2 - Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	687,307.00
Generica 3 - Bienes y Servicios	3,523,610.00
Genérica 5 - Otros	107,567.00
Generica 6 - Activo No Financiero	342,690.00
	5,620,254.00
Generica 3 - Plan de Descarga Procesal	1,200,000.00
	6,820,254.00

SENTENCIAS JUDICIALES

A la fecha el Listado priorizado de Sentencias Judiciales con calidad de Cosa Juzgada, asciende a S/. 9'112,855.49, de los cuales el 89% es decir S/. 8'234,798.35 corresponden a sentencias supranacionales.

Concepto	Monto en S/.	Participación Porcentual
Sentencias laborales	878,057.14	9.64%
Sentencias Supranacionales	8,234,798.35	90.36%
Total	9,112,855.49	

⁵ Saldo por pagar a la fecha

En el marco de la Ley N° 27775 Ley que regula el procedimiento de ejecución de sentencias judiciales emitidas por Tribunales Supranacionales, en su artículo 7 establece que: “El Ministerio de Justicia incorporará y mantendrá en su pliego presupuestal una partida que sirva de fondo suficiente para atender exclusivamente el pago de sumas de dinero por concepto de reparación de daños y perjuicios impuesto por sentencias de Tribunales Internacionales en procesos por violación de derechos humanos”, sin embargo la Procuraduría Supranacional viene registrando en el listado priorizado de sentencias judiciales dicho concepto al TC, por ello se ha solicitado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la revisión de las disposiciones constitucionales y legales a fin de que sean ellos quienes asuman el pago de las sentencias expedidas por tribunales internacionales.

j) ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - EJERCICIO FISCAL 2025

Ejecución al I semestre 2025 a nivel de devengado

Recursos ordinarios	PIM	EJECUCION
Gasto corrientes	55,102,611.00	21,022,447.42
1. Personal y Obligaciones Sociales	39,947,749.00	16,227,954.46
2. Pensiones y otras Prestaciones Sociales	2,793,126.00	1,117,132.23
3. Bienes y Servicios	12,046,055.00	3,424,258.55
4. Donaciones y Transferencias	128,709.00	66,130.42
5. Otros gastos	186,972.00	186,971.76
Gastos de capital	433,069.00	83,888.14
6. Adquisición de Activos No Financieros	433,069.00	83,888.14
Total	55,535,680	21,106,336

Nota: ejecución a nivel de devengado

Respecto a la ejecución presupuestal, al primer semestre del ejercicio fiscal 2025, se puede observar que el total ejecutado a nivel de devengado alcanzo el 37.00% (S/. 21'106,336.00) del Presupuesto Institucional Modificado (S/. 55'535,680.00).

En lo que corresponde a los gastos corrientes, la ejecución represento el 38.15% de su PIM, en tanto que en lo que son Gastos de Capital, el avance de ejecución significo el 19.37% del PIM.

En relación al nivel de certificación, es preciso señalar que, al cierre del primer semestre fue del 87% y, al 31 de agosto del 2025 del **88.57%**.

Considerando lo indicado en los párrafos precedentes, se estima que al cierre del ejercicio se tenga una ejecución presupuestal del orden del 98%.

k) Conclusiones

1. El Tribunal tiene como objetivo prioritario en su política institucional "Proteger los derechos de las personas y garantizar la primacía de la Constitución con una justicia oportuna", mediante la adecuada gestión de la carga procesal, a través de la programación de un mayor número de audiencias públicas y el incremento de sesiones del Pleno y de las Salas Primera y Segunda buscando priorizar los casos de las personas en situación de vulnerabilidad.
2. El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, asciende a S/. 49'558,012.00 por la fuente financiamiento recursos ordinarios y es inferior en S/. 1'720,155.00 y S/. 575,624.00 respecto del PIA 2024 y 2025 respectivamente.
3. La carga procesal al primer semestre asciende a 7,522 expedientes.

4. La ejecución presupuestal a nivel de devengado al primer semestre del 2025 fue del 37.00%, al 31 de agosto es del 55.86 %, y un total certificado del **88.57%**
5. La demanda adicional requerida por el Tribunal Constitucional para poder cubrir sus requerimientos de forma eficiente y eficaz y continuar con el Plan de Descarga Procesal durante el ejercicio fiscal 2026, asciende a la suma de S/. 6'820,254.00.
6. El presupuesto asignado a bienes y servicios representa el 11.93% del total del presupuesto y financia principalmente gastos rígidos y operativos de la institución que, resulta insuficiente para atender las necesidades institucionales.

Recomendaciones

1. El Pliego Tribunal Constitucional continuará con la optimización del uso de los recursos asignados mejorando los niveles de eficiencia alcanzados, sin embargo, para cubrir sus necesidades requiere una demanda adicional de recursos para el ejercicio 2026 por un total de S/. 6'820,254.00.